



**Constancia de validación de proyecto ganador en la
Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2025**

Con fundamento en lo establecido en los artículos 10, 365, 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 7 Apartado B, fracción VI, 116, 117 y 120 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México; en cumplimiento a la BASE DÉCIMA QUINTA de la Convocatoria dirigida a las personas habitantes mayores de 6 años, vecinas y ciudadanas, a las organizaciones de la sociedad civil y a quienes integran las Comisiones de Participación Comunitaria de la Ciudad de México, a participar en la Consulta de Presupuesto Participativo 2025, el Instituto Electoral de la Ciudad de México, por conducto de la Dirección Distrital 23 hace constar que el proyecto ganador a ejecutar con el presupuesto participativo del ejercicio fiscal 2025, en la Unidad Territorial LA MILAGROSA, clave 10-107 en la Demarcación Territorial Álvaro Obregón corresponde a:-----

PROYECTO GANADOR
Folio IECM-DD <u>23</u> - <u>000005</u> /2025 y número de identificación <u>1</u>
Nombre
REENCARPETAMIENTO ASFÁLTICO
Descripción
EL REENCARPETAMIENTO ASFÁLTICO ES EL PROCESO QUE CONSISTE EN REPARAR LA CAPA DE RODAMIENTO DEL PAVIMENTO ASFÁLTICO. ESTO INCLUYE ACTIVIDADES COMO CORREGIR DEFORMACIONES PERMANENTES (RODERAS, DEPRESIONES, CORRUGACIONES) Y RESTAURAR LAS CARACTERÍSTICAS GEOMÉTRICAS Y DE DRENAJE SUPERFICIAL. SE PUEDE REALIZAR MEDIANTE LA COLOCACIÓN DE UNA NUEVA CAPA DE MATERIAL ASFÁLTICO O CONCRETO SOBRE LA VÍA EXISTENTE, SIN NECESIDAD DE RETIRAR TODA LA ESTRUCTURA PREVIA. ESTE PROCESO ES ESENCIAL PARA MANTENER LA SEGURIDAD Y EL CONFORT DEL TRÁFICO EN LAS VIALIDADES. FUENTE: HTTPS://NORMAS.IMT.MX/NORMATIVA/N-CSV-CAR-3-02-001-10.PDF
Lugar de ejecución
TODA LA CALLE PLATÓN DESDE SU ENTRONQUE DE PITÁGORAS ABARCANDO LOS 5 ANDADORES., SN

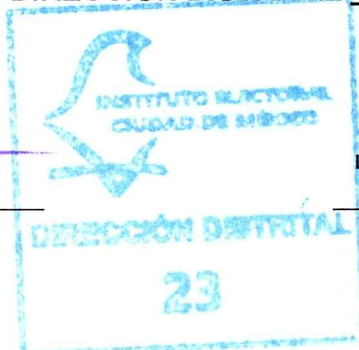
Ciudad de México, a 20 de agosto de 2025

DIRECCIÓN DISTRICTAL 23

TITULAR DE ÓRGANO
DESCONCENTRADO

MTRA. ANA LILIA LARA CARVAJAL

NOMBRE Y FIRMA



SECRETARIA(O) DE ÓRGANO
DESCONCENTRADO

LIC. MARICELA PÉREZ GONZÁLEZ ENCARGADA DE
DESPACHO

NOMBRE Y FIRMA